Factura: 001-004-000028693

20160901008D06329

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20160901008D06329

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 4 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 18 DE AGOSTO DEL 2016, (9:42).

NOTARIO(A) LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Nº TRAMITE: 1200-0041

DOCUMENTO: Nombramiento

Guayaquil, 1 de Agosto del 2016

REPUBLICA DEL ECUADOR
Notaría Octava del Cantón Guayaquil
Ab. Luz Marina Vásquez Cruz

Señor
Eduardo Federico Maldonado Arellano
Ciudad.-

De mi consideración:

Por la presente me es grato comunicarle que en la sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de los Accionistas de **FORTIUS S.A.**, celebrada el día de hoy en esta ciudad de Guayaquil, se tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** por un período estatutario de cinco años.-

En el desempeño de sus funciones a usted le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, tal como lo determina el artículo vigésimo primero del actual estatuto social. Sus demás atribuciones constan en el artículo vigésimo segundo del cuerpo normativo antes referido.-

La compañía hoy denominada FORTIUS S.A. se constituyó como FORTIUS CIA. LTDA. mediante Escritura Pública celebrada ante el señor Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito el 12 de julio de 1991, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 8 de agosto de 1991.-

Posteriormente la compañía cambió su domicilio del cantón Quito al cantón Guayaquil, mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Sexto del cantón Quito el 14 de mayo del 2003, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 7 de agosto del 2003.-

Mediante Escritura Pública de Transformación y de Reforma Integral del Estatuto Social, celebrada ante el Notario Titular Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco, el 16 de junio del 2015, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 19 de agosto del 2015, la compañía FORTIUS CIA. LTDA. se trasformó a FORTIUS S.A., acto en el cual consta su actual estatuto social.-

Deseándole éxitos en el desempeño de sus labores.-

Cordialmente,

SANDRA IVONNE COLOMA ROSERO
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Razón: Acepto el cargo de Gerente General que se me ha designado por el presente instrumento. Guayaquil, 1 de agosto del 2016.-

0927261339

EDUARDO FEDERICO MALDONADO ARELLANO

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:32.186
FECHA DE REPERTORIO:09/ago/2016
HORA DE REPERTORIO:12:34

REPUBLICA DEL ECUADOR Notaria Octava del Cantón Guayaquil Ab. Luz Marina Vásquez Cruz

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Agosto del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **FORTIUS S.A.,** a favor de **EDUARDO FEDERICO MALDONADO ARELLANO,** de fojas **35.155 a 35.158,** Registro de Nombramientos número **9.364.**

ORDEN: 32186

Guayaquil, 10 de agosto de 2016

Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARIA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE: Que la fotocopia precedente compuesta de 2 fojas es igual al documento original
Guayaquil, 18-08-2016

Abg. Luz Marina Vásquez Cruz
Notaria Octava
del Cantón Guayaquil

Guayaquil, Agosto 1 de 2016

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Notaría Octava del Cantón Guayl.
Ab. Luz Marina Vásquez Cruz

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FORTIUS S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, por motivos estrictamente personales, comunico a ustedes mi renuncia inmediata e irrevocable al cargo de Gerente General que he venido desempeñando hasta el momento.

Para los efectos legales pertinentes, una copia de esta comunicación deberá ser enviada por ustedes al Registro Mercantil con la razón de que la Junta General de Accionistas ha conocido y aceptado este particular.

Atentamente,

Ing. Marco Antonio Vinicio Garrido Smith
CC. 1001207545

Razón: Siento razón de que la Junta General Universal de Accionistas celebrada el día de hoy 1 de agosto de 2016, en el local de la compañía, conoció y aceptó la renuncia presentada por el Ing. Marco Antonio Vinicio Garrido Smith

Guayaquil, Agosto 1 de 2016

Ing. Laura García Pita
Secretaria Ad-hoc de la Junta
FORTIUS S.A.

0924204339

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:31.674
FECHA DE REPERTORIO:04/ago/2016
HORA DE REPERTORIO:15:01

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Agosto del dos mil dieciseis, queda inscrita la presente Renuncia al Nombramiento de **Gerente General,** de **MARCO ANTONIO VINICIO GARRIDO SMITH,** en la Compañía **FORTIUS S.A.,** de fojas **34.489 a 34.492**, Registro de Nombramientos número **9.185**.
2.- Se tomó nota de esta Renuncia, al margen de la Inscripción respectiva.

ORDEN: 31674

Guayaquil, 08 de agosto de 2016

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARIA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE: Que la fotocopia precedente compuesta de 2 fojas es igual al documento original
Guayaquil, 18/08/2016

Abg. Luz Marina Vásquez Cruz
Notaria Octava
del Cantón Guayaquil